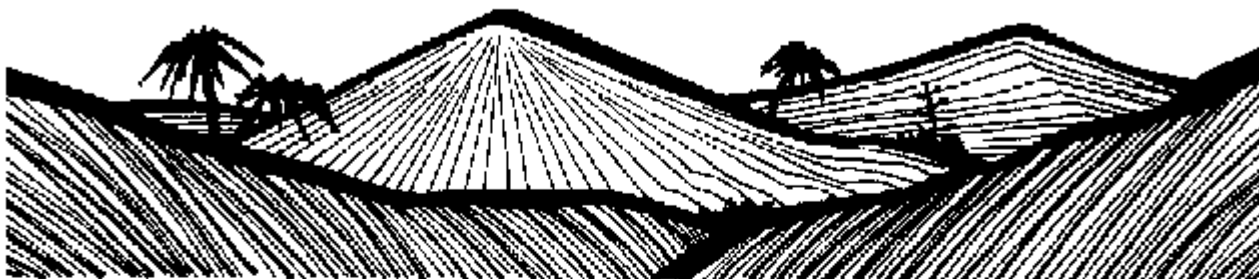


POLITICA CANARIA Y MEDIO AMBIENTE: un recordatorio de lo que quieren que olvidemos

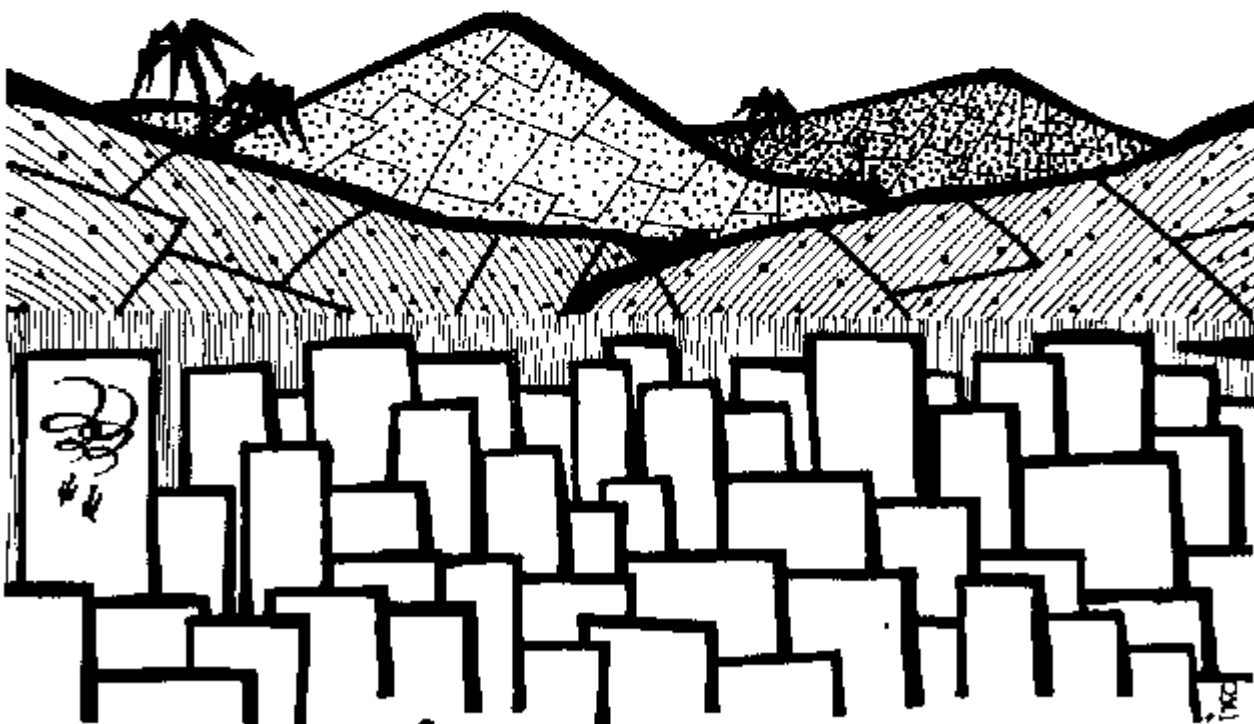


ELECCIONES JUNIO 1999

EN EL PRINCIPIO
ERA EL SUELO



PERO EL SUELO
SE HIZO SOLAR



...Y HABITÓ ENTRE NOSOTROS

© Colectivo Ecologista Turcón, 1999

D.L. GC-xxxx-1999

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí recogidos y se ruega su difusión a toda la sociedad canaria

INTRODUCCION

Se acercan momentos de elecciones donde nuestros políticos intentan darnos una sobredosis de su buen hacer, siempre envuelto en finas palabras, en discursos melodiosamente hilados. Todos se apresuran a orquestar una *gran verbena electoral*, donde vender su mensaje, aunque este lleno de incumplimientos, ambigüedades e incluso contradicciones.

Nuestros gobernantes nos harán ver que donde decía *digo* ahora por arte de magia o bien del buen maquillaje dirá *Diego* y sin el menor sonrojo se saldrán por la tangente de lo anteriormente prometido.

Sin querer ser aguafiestas y estropearles tan celebrado día de urnas, sí queremos recordarles promesas, arengas y palabras de algunos partidos y políticos del tres al cuarto que dicen goberarnos y que, sobre la ecología y el medio natural de Canarias, sus señorías tan lindamente pronunciaron, quedando después en el olvido, o cambiando el rumbo de lo dicho y escuchado como si de una chistera mágica se tratara.

Para infortunio y desgracia de los mismos, todos estos deslices, desaciertos y contradicciones se guardan celosamente en las hemerotecas y solo basta con desempolvar un poco sus vitrinas para hacer que el mismo aire empolvado oscurezca el brillo tan permanente que algunos quieren dar a sus campañas.

Con seguridad se presentaran ante el ciudadano con toda una fanfarria bulliciosa intentando que perdamos el norte y no nos acordemos de todas esas *ofertas de mercadillo electoral* vendidas para anteriores *días de plaza electoral*.

Este monográfico recopilatorio de algunas de esas tantas *perlas cultivadas*, no pretende mas que refrescarte la memoria y recordar lo dicho por políticos sucedáneos y allegados y que te resulte un sano ejercicio de agilidad mental situar en el tiempo y lugar lo dicho con lo hecho.

No nos dejemos engañar por el brillo luminoso de campañas de gran empaque y busquemos aquellas opciones que por su constancia y buen hacer se hagan acreedoras de nuestra confianza. Buscar esta opción verde y ecológica te corresponde a ti.

COLECTIVO ECOLOGISTA TURCON

La defensa del medio ambiente no puede obstaculizar el desarrollo turístico del Archipiélago.

Lorenzo Olarte Cullen, Vicepresidente del Gobierno canario, Coalición Canaria, 15-1-1998

La verdadera sequía está en manos de los políticos, que sólo sacan del cajón las soluciones cuando llega el mal tiempo.

Roberto Góriz, representante de la Federación de Exportadores de Productos Hortofrutícolas

La sequía ha secado las neuronas de los dirigentes insulares.

Francisco Ramos Camejo, Consejero cabildicio del PSOE, 27-11-1998

Los vecinos están confundidos en lo que significa un Parque Rural. Mantienen el concepto negativo de lo que es un Parque Nacional, cuando ahora de lo que estamos hablando es de otra cosa. Pero siempre hay alguien al que le gusta promover opiniones interesadas.

María Eugenia Márquez, Consejera de Política Territorial del Gobierno canario, Partido Popular

¿Hasta cuando los habitantes de Gran Canaria tendremos que soportar conductas tan desalmadas sin que nos alcemos recogiendo firmas en favor de la creación del Parque Nacional, tal como nos merecemos los 700.000 ciudadanos de la isla frente a una minoría irracional movida por los caciques de la cumbre?.

Luis León Barreto, periodista

Los ayuntamientos quieren que en su solar les dejen hacer lo que les dé la gana. Hay interés en que no exista una planificación por encima de los ayuntamientos.

Fernando Redondo, Ex-Consejero de Política Territorial

Es mi opinión personal como presidente del Cabildo grancanario, porque nos estamos gastando muchísimos presupuestos en la captación de turismo, y muchas veces tenemos que pensar en cerrar el grifo porque si vienen aquí los turistas y no tenemos hoteles que ofrecerles, mala campaña estaríamos haciendo.

José Macías, Presidente del Cabildo de Gran Canaria, Partido Popular, 18-4-1997

Ahora, los aguatenientes nos avasallan y humillan, porque no nos venden agua ni aunque la paguemos a precio de oro. Nosotros regamos dos o tres veces al año y ellos prefieren los clientes fijos de la costa.

Francisco Sánchez, Alcalde de Valsequillo

En la vida no se puede conseguir todo

[En referencia a las protestas en contra de la urbanización de Veneguera]

Manuel Hermoso Rojas, Presidente del Gobierno canario, Coalición Canaria, 12-3-1998

Entre todos tenemos que salvar Veneguera, pero salvarla de los que, llamándose ecologistas, sólo quieren la playa y el Barranco para sus orgías de alcohol, sexo y drogas.

Colectivo vecinal de Mogán "Arguine", febrero 1998

El PP no ha adoptado un acuerdo porque no es necesario, ya que se puede urbanizar la zona [Veneguera] defendiendo los valores medioambientales de la misma.

Tomás Van de Walle, Consejero del Gobierno canario, Partido Popular, 31-3-1996

El barranco de Veneguera no se puede quedar como está porque frenaría el desarrollo turístico.

Jerónimo Saavedra, Ex-Presidente del Gobierno canario, PSOE, 15-1-1998

Nadie llama majadero a quien argumenta que una determinada iniciativa no se puede apoyar porque implica caer en déficit, o supone elevar la inflación [...]. Pero si la argumentación para oponerse a una determinada iniciativa de crecimiento se basa en la defensa de los Recursos Naturales... ¡Amigo!, no sólo se trata de un majadero, sino que además es un irresponsable, un cantamañanas, un marginal [...]. Todo el mundo entiende siempre lo que hace un Ministerio de Economía y Hacienda pero, bromas aparte, no pasa lo mismo con un Ministerio de Medio Ambiente.

Antonio González Viéitez, Ex-Consejero de Política Territorial, Coalición Canaria

Podemos evitar que otros paisajes que hemos heredado corran la misma suerte que los que ya hemos perdido, esos paisajes de Gran Canaria en los que aún es posible recordar el magnífico vivero que fue esta Isla y recuperar la ilusión por reconstruir y recrear un espacio habitable que sea sostenible. El movimiento ecologista nunca ha rechazado el turismo, sino un determinado modelo turístico de tierra quemada, cuyo impacto nos lleva económicamente al superdesarrollo, pero social y ecológicamente al tercer mundo, equilibrio este insostenible a medio plazo. Lo decimos claramente: si puedes hacer algo, debes hacerlo ahora. Hoy Veneguera, mañana Gran Canaria entera..

Grupo de Apoyo Universitario Salvar Veneguera

LA ISLA MARCHITA: AGUA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Podemos comenzar con el tema tal vez más candente por el perjuicio que nos está causando en los últimos años: la sequía. Problema que, como advertía una conocida revista, golpea dos veces: por el perjuicio que causa y por la inoperancia política para resolverlo.

La agricultura, roturadora en tiempos pasados de nuestros bosques y vegetación al objeto de aprovechar el suelo para sustento para la población, es ahora el garante de extensos espacios medioambientales en buena parte de Gran Canaria y del Archipiélago. Su actividad es imprescindible para evitar la erosión del terreno en unas islas cada vez más áridas. Pero la agricultura y la ganadería no son sólo eso –no nos engañemos–, es generación de riqueza y empleo alternativos e, indudablemente, una forma de vida donde se conservan casi en exclusiva nuestras tradiciones como pueblo: romerías, productos y platos típicos, vestimenta, arquitectura, música popular... Sin embargo, en los últimos tiempos observamos, particularmente en nuestra Isla, una sociedad urbana, hostil e indiferente por igual al campo y a la agricultura, que secularmente ha menospreciado la importante labor del agricultor, por no hablar de política y políticos con actitudes claramente biocidas y agrofóbicas, ya sea por acción u omisión.

Indudablemente, vinculada a la agricultura y la ganadería se encuentra el agua, absolutamente imprescindible para las mismas y, desde luego, para su enemigo más directo: el turismo. El gobierno en Canarias y en el ámbito nacional está dominado a todos los niveles por **Coalición Canaria** y el **Partido Popular**. Son competentes en el tema del agua el Ministerio de Fomento, el de Medio Ambiente y hasta el de Administraciones Públicas; dentro del Gobierno de Canarias, la Consejería de Obras Públicas y la de Política

Territorial, y ya más cerca nuestro Cabildo Insular, dentro del cual hay nada menos que tres organismos: el Consejo Insular de Aguas, el Consorcio de Aguas Depuradas y la Comunidad de la Lumbre. Todo ello sin contar con las competencias de 21 municipios. Pues bien todos ellos son incapaces, según se ha demostrado y recordaremos aquí, de solucionar nuestros problemas de agua.

El nivel freático del subsuelo está a punto de desaparecer por la sobreexplotación, habiéndose secado numerosos nacientes históricos y sin que se ponga coto a los numerosos pozos ilegales o no, muchos de los cuales venden agua a las propias corporaciones. La lluvia artificial se ha suspendido por claras presiones de los propietarios privados de agua –popularmente conocidos como los *aguatenientes*–, principales interesados en que haya poco líquido en el mercado para poder vendérsela a precio de oro. Las obras hidráulicas no se acometen en tiempo y forma por papeles que no aparecen y estúpidos políticos que no saben solucionar nuestros más apremiantes problemas. Las depuradoras no funcionan, o dan agua salobre de pésima calidad inundando de malos olores nuestro aire y de sal nuestros cultivos. No se aplica en sus aspectos positivos la muy discutible Ley de Aguas de Canarias, padeciendo la falta de aplicación de un Plan Hidrológico medianamente válido, así como planificaciones de Desarrollo Agrícola y Ganadero tanto insular como regional, faltan programas de ayudas a la producción y comercialización, escasa dotación presupuestaria de las consejerías cabildicia y regional, no hay incentivos para la renovación generacional de los trabajadores del campo para solventar el acusado envejecimiento de los productores, es nula la investigación y desarrollo en el área... La lista a este respecto es interminable ¿será verdad aquello de que los canarios no sabemos autogobernarnos?.

Merece la pena que analicemos un poco más en detalle los aspectos aquí esbozados dentro del espacio limitado de esta publicación, comenzando por la situación en que nos encontramos y por los *logros* políticos acometidos para *remediarlos*, llamando la atención sobre la administración que más responsabilidad tiene en este problema: el Cabildo Insular de Gran Canaria.

La situación en que nos encontramos

Nuestra provincia fué el lugar de toda España donde menos llovió en el periodo interanual de 1997-1998 –según datos del Instituto Nacional de Meteorología–, con sólo 19 días de lluvia en Gran Canaria entre 365, y únicamente 92 litros de aprovechamiento. Almería, con su famoso desierto y siendo el lugar más seco de la Península Ibérica tuvo 28 en el mismo período.

La Mesa del Agua, la Agricultura y la Ganadería, cifró a finales del mismo año en 13.000 millones las necesidades sólo en las medianías de Gran Canaria, no ya para paliar la sequía, sino para poder superar la crisis en la que se ha visto sumida durante años por la falta de apoyo de las instituciones y en particular del Cabildo. A 19 de mayo pasado la prensa anunciaba que la escasez y la demanda duplicaba el precio del agua en el primer trimestre del año, por ello, el portavoz de la Federación de Exportadores de Productos Hortofrutícolas, Roberto Góriz, anunciaba que se encarecerán los precios de venta al público, lo que aumentará nuestra cesta de la compra, agravando la ya abultada cifra que al respecto padece la región más inflacionista de toda España. Ello reducirá la competitividad de las exportaciones canarias de este género al exterior que, dicho sea de paso, es lo único que exportamos.

Según un estudio de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno canario, el desarrollo turístico ha reducido en tan sólo 7 años el 40% de la superficie cultivable en los municipios de la provincia de Las Palmas que mayor auge en inversiones de ocio han recibido en este periodo. En los años sesenta teníamos 30.000 hectáreas de cultivos, hoy contamos con tan sólo 8.000. El contraste a este respecto es absoluto con la provincia tinerfeña, en la que pese al aumento turístico no sólo no se ha reducido el terreno agrícola, sino que ha aumentado en un 8% en el último período, pasando de 8.329 hectáreas en 1990 a 9.058 en 1997. Sólo en el caso del municipio de Telde, donde fué famosa en otros tiempos la *Vega de Telde* –la más grande junto con la de la Orotava de



Una estampa que pronto desaparecerá de nuestros campos

toda Canarias-, han desaparecido en los últimos tres años 1.800 hectáreas de cultivos. Por si fuera poco, la población dedicada a la agricultura (el 6% del total) envejece ostensiblemente. El 60% de los agricultores grancanarios tiene más de 50 años, lo que implica que no hay ya un relevo generacional para garantizar la supervivencia del sector.

La erosión en nuestra Isla es brutal. Las Canarias Orientales sufren un proceso cada vez más acelerado de desertización, a través de la pérdida de cubierta vegetal primero y del suelo fértil después a un ritmo de aproximadamente 1 milímetro de espesor anual, lo que supone 25 toneladas por hectárea de media. En nuestro caso, el 60% de la superficie insular tiene un alto nivel de salinidad, que se acrecienta con la mala calidad de las aguas depuradas para el riego, mientras que otro 40% sufre erosión acentuada. Gran Canaria, según un estudio del Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna de principios de esta década, pierde en algunas zonas hasta cien toneladas por hectárea y año, cuando el límite de lo tolerable es entre 2 y 3 en la misma superficie y periodo. Las Islas Orientales pierden así cada año 13.000 toneladas de terreno fértil. Las causas son la sequía, la sobreexplotación hidráulica, la nula política preventiva de las administraciones y el turismo.

Frente a ello, la agricultura y la adecuada gestión de los espacios naturales protegidos son la única solución.

Lógicamente la lluvia no sólo es beneficiosa para la agricultura por los cultivos o la ganadería por los pastos, sino también para el turismo, ya que a ningún visitante le agrada ver resecos eriales donde sólo destacan las piedras, sino una isla verde rebosante de vegetación.

¿Pero qué hacen nuestros políticos?

La acendrada sequía de los últimos años coincide, curiosamente, con el fracaso de la política de repoblación forestal desde los setenta y la desaparición del programa de lluvia provocada que venía sosteniendo en épocas precedentes el Cabildo grancanario.



Manifestación de los agricultores pidiendo agua

Al respecto, merece la pena que nos detengamos un instante en el tema de la lluvia artificial. El proyecto, consistente en sobrevolar en avioneta determinados tipos de nubes previamente detectadas por radar y verter en ellas un preparado químico a base de agua destilada, nitrato amónico y urea, fué financiado por el Cabildo Insular por última vez en el periodo 1986-1992, revelándose como de grandes resultados. Prestigiosos meteorólogos como D. Desiderio Padilla han demostrado con su experiencia el éxito en las lluvias obtenidas. Tal es así que las últimas inundaciones sufridas en Las Palmas de Gran Canaria se debieron a ello, consiguiendo además llenar las presas y reverdecir nuestros campos. Sin embargo los propietarios de pozos y accionistas de heredades de aguas o embalses comenzaron una campaña de infundios a fin de desprestigiarlo, lo que consiguieron gracias a la debilidad de los políticos cabildicios que padecemos, que acabaron argumentando que no salía rentable la inversión para los resultados obtenidos. La diferencia a la vista está, la isla se seca año tras año. Somos ya el lugar de España donde menos llueve. Un desastre.

Por contra, un sector que ha perdido de facto el último año la cosecha de vinos y más de la mitad de las de papas, cuenta con un Cabildo que se gasta 100 millones de pts. en una campaña de imagen publicitaria en la que demuestra lo lejos que se encuentra de la sociedad y de los problemas grancanarios.

La ridícula suma inicial ofertada por el Cabido Insular de Gran Canaria para paliar los catastróficos efectos de la sequía en

nuestra isla desde 1998 y que aún subsisten, 600 millones de pts., contrasta con un informe de la misma entidad que revelaba pérdidas por valor de 5.532 millones, cantidad ratificada posteriormente por el Gobierno de Canarias, que no invertía sin embargo un duro en solucionar este gravísimo problema. El mismo Gobierno autónomo ha contemplado además presupuestos mayores para obras hidráulicas en la provincia tinerfeña que en la grancanaria. Sin embargo, el caso más sangrante fué el de los Presupuestos del Estado de 1998 para obras hidráulicas urgentes, cifrados en 227.000 millones, de los cuales sólo destinaron 185 millones a Gran Canaria.

La irresponsabilidad del Cabildo grancanario, gobernado actualmente por **Coalición Canaria** y **Partido Popular** y presidido por el conocido **José Macías**, no conoce precedentes. En casi todos los campos y particularmente en el que ahora nos ocupa se puede asegurar que ha tocado fondo. Quizá el caso más sangrante fue cuando este Cabildo de nuestras desgracias, impasible ante una isla reseca por la persistente sequía que venimos arrastrando en los últimos años, se enzarzó en una absurda discusión con el Ministerio de Economía y Hacienda a causa de un papelito milagroso que por lo visto les era *imprescindible* para acometer las obras hidráulicas más

urgentes para resolver la sequía, por valor de 7.000 millones de pts., producto de lo presupuestado en la comisión mixta de seguimiento del convenio de infraestructuras hidráulicas Canarias-Estado. Pues bien eso fue en noviembre de 1998 ...y el dichoso papel había llegado al Cabildo tres meses antes, en agosto. Ningún cargo o funcionario se interesó en averiguar que pasaba con aquel papel *extraviado o retrasado*, no se acudió a Madrid personalmente para ver que ocurría. Es mejor dejar pasar el tiempo escudándose en la burocracia dejando que nuestra agricultura y ganadería se pudran. Por lo visto el dichoso papel fué abducido por los extraterrestres, tan ajenos a nuestro planeta como el Cabildo a la isla de Gran Canaria. Así, a finales del pasado ejercicio, sólo había adjudicados 4 de los 12 proyectos previstos mientras que las áreas de Medio Ambiente, cuyo responsable es **Carmelo Ramírez (CC)** y Política Territorial, regida por **María del Puy Martín (PP)**, tenían la mayor cantidad de dinero por consejerías (1.900 y 2.200 millones respectivamente) aún pendiente de gastar, lo cual habla a las claras de la eficacia de su gestión. Además, en este último caso se le había bajado un 32% su presupuesto a Política Territorial con respecto al año anterior, debido a su escaso nivel de ejecución y retraso en el gasto.

Sin embargo, la incompetencia absoluta está personificada en las figuras de **Andrés Rodríguez** y **Antonio Sánchez Báez, del Centro Canario Nacionalista (integrado en Coalición Canaria)**, consejeros respectivamente de Recursos Hidráulicos, y de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo grancanario que *ni crujen ni mujen*, tan anodina es su labor.

En el caso de **José Macías**, del **PP**, presidente de la Corporación insular, el cargo le viene ancho por todos lados. El pobre hombre, indudablemente buena persona y por lo visto, por eso mismo, absolutamente incompatible con la política, no se entera de nada. Él, que solo sirve para poner buenas caras, estrechar manos y salir en las fotos. Oye campanas y no sabe en donde. Por lo menos y al igual que los máximos responsables de la política canaria tiene quien le escriba los discursos para quedar bien sobre el papel, pero en esta barca indudablemente naufragaremos todos. La Mesa del Agua ha pedido repetidamente a José Macías que *no esconda la cabeza debajo del ala* ante el grave problema del agua, pero está claro que no se le pueden pedir peras al olmo.



De izquierda a derecha, las "joyas" de la política de nuestro Cabildo: Andrés Rodríguez, Antonio Sánchez Báez y José Macías

Algunos de los más destacados *méritos* de la política canaria son:

- El demencial Plan Hidrológico de Gran Canaria elaborado por CC y PP, que condena la agricultura de medianías de la Isla, recomendando que *se paralice el crecimiento de la superficie cultivada y se mantenga en el nivel actual*. Además, no prohíbe explícitamente las extracciones de agua del subsuelo por debajo de los 300 metros. Estas mismas zonas sólo pueden aprovechar ahora el 10% de su potencialidad agrícola y ganadera. Estos planes han convertido a Gran Canaria de esponja en auténtica piedra y arena.

- Se alquilan módulos de depuración en Barranco Seco que no se ponen en marcha, se asignan las obras del terciario en la misma instalación, a fin de eliminar la altísima salinidad de sus aguas –lo que las hace de facto inútiles para el riego–, y habiendo pasado más de un año desde su adjudicación, aún no se han iniciado por el Ministerio de Fomento, gobernado por el **Partido Popular** (y recordemos que la obra, sin contar los retrasos que siempre se producen, cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses, con lo cual no estaría lista hasta el 2001-2002).

- El *famoso* Trasvasur, canal de trasvase de aguas desde las presas del sur de la Isla hasta los cultivos del sureste sigue, 25 años después de comenzar su construcción y cientos de millones invertidos aún sin terminar.

- Se consiente sin abrir el pico el machacamiento del desarrollo agrícola de la zona de Tafira, expropiando cuarenta parcelas en producción para la unión de la Variante de Tafira con la Circunvalación.

- La venta de los intereses colectivos en el vital tema del agua es patente. Podemos resumirlo en tres puntos: privatización de Emalsa, bajada de pantalones ante la Ley de Aguas en la época de gobierno regional de los **socialistas** y abandono del excelente programa de lluvia artificial para beneficio de los aguatenientes y de las heredades privadas de aguas (recordemos que el 94'3% de la población no es propietaria de acciones en ningún pozo, galería o presa). Nada menos que 5.000 millones de pts. mueve al año en Gran

Canaria el mercado del agua de uso agrícola. En 1996 el **Partido Popular** intentó cambiar la Ley de Aguas para eliminar el dominio público del agua en Canarias.

- Como revelaba la prensa de los últimos días, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria está hurtando cada día nada menos que 2.500 m³ de agua a la agricultura de la Isla para regar los jardines, según ha denunciado el Consorcio Insular de Aguas. Desde luego, no criticamos el mantenimiento de unos jardines que embellecen la ciudad y que buena falta le hace, sino el empleo de la *moda* del césped, planta totalmente ajena a una región semidesértica como la canaria y voraz consumidora de agua, situación más grave además si se priorizan los mismos con respecto a nuestros campos.

- Es inexplicable que un Consistorio como el la capital grancanaria, privatice la mayoría de una empresa de abastecimiento de aguas, Emalsa, y no mantenga el control estratégico de un servicio de primera necesidad, mantenga inactiva una de sus potabilizadoras y acuda al mercado libre (léase pozos que esquilman cada vez más nuestros escasos recursos hidráulicos del subsuelo) a competir con los agricultores encareciendo los costes del agua ya mas cara de toda España. Mientras, estúpidamente, se enfrentan al Consorcio Insular de Aguas, disparando así la crisis del modelo más racional de aprovechamiento de las aguas residuales en la isla

La pregunta del millón aquí es ¿cómo es posible que en la actualidad con los medios tecnológicos y económicos de que disponemos y la autogestión prácticamente absoluta que poseemos los canarios desde hace años se consienta esta dejación y abandono de nuestra agricultura y ganadería y estemos poco menos como hace pocas décadas sacando al santo en procesión para rogar por caridad unas gotas de lluvia?. Cientos de miles de millones se invierten en obras públicas para el tráfico pero no hay para potabilizadoras, lluvia artificial, canalizaciones, ayudas al campo, formación de los agricultores, recuperación de los cultivos perdidos, compensación de desastres naturales, medidas contra la erosión... Esto es ciencia ficción, por lo menos con nuestros pésimos políticos.

CAMPOS DE GOLF COMO EN INGLATERRA

La *última moda* que han traído a Canarias los intereses turísticos y especulativos propios y foráneos son los campos de golf. Bajo la supuesta llegada a nuestra región de millones de *golfistas* saliéndoles el dinero por las orejas, está prevista la construcción de nada menos que 25 nuevos campos de golf -sin contar los propuestos por los ayuntamientos-, que promoverán la construcción de 95.000 camas turísticas más (ya que ningún campo de golf, debido a la alta inversión que precisa, es rentable sin las construcciones urbanísticas, turísticas o no, que hay que realizar en los terrenos aledaños), lo que supone añadir un 25% más a las que hay actualmente (384.193 plazas). Sólo en Gran Canaria la lista es enorme: San Lorenzo, La Majadilla, Cortijo de San Ignacio, Las Rubiasas, Barranco de Cortadores, La Minilla, Costa Botija, Veneguera, Tauro, Puerto Rico...

El canario debe saber que un campo de golf consume la asombrosa cifra de 11.000 metros cúbicos de agua por hectárea al año. Si consideramos la superficie prevista para un campo de golf en Veneguera, de los muchos que se repartirán por toda la Isla, eso hace un consumo total de 1.100.000 m³ de agua sólo en ese campo. Otras fuentes indican, sin embargo, que son necesarios entre 1,5 y 2 millones de litros diarios. Comparativamente, una familia media de 4 miembros gasta 20.000 litros al mes. Ante el planteamiento de que se regaría con aguas depuradas, hay que contestar que, sin embargo, dicha agua no se le ofrece a la agricultura, además de la gran cantidad de combustible que consumirán las potabilizadoras del futuro próximo para producir esa exorbitante cantidad de agua. Además, para poder mantenerlos presentables, los campos de golf emplean gran cantidad de productos químicos: fungicidas, abonos, pesticidas, lo cual los convierte a medio plazo en zonas biológicamente muertas. Su imagen idílica poco tiene que ver con la realidad, por este mismo empleo de sustancias tóxicas de forma sistemática.

A la vista de lo dicho hasta ahora, los agricultores lógicamente desconfían, habiendo manifestado ya que temen que, al hilo de tamañas cifras de consumo, los campos de golf los dejen sin agua, sin contar además con la que les roban los propios núcleos de población actuales -a los que habría que añadir los próximos asentamientos turísticos-, donde es más importante el césped de jardines que mantener productiva la huerta que nos dá de comer. Los muy elevados precios que han de pagar por el agua, con un aumento



Lorenzo Olarte es muy amigo de las urbanizaciones

significativo de su demanda, harían subir aún más su coste, que no podrán afrontar los agricultores frente a las entidades que mantienen estos equipamientos deportivos.

Los campos de golf no se propone construirlos en la mayoría de los casos en zonas degradadas o eriales sin ningún valor natural o productivo, que podrían ser recuperados de esta manera, sino todo lo contrario. Ejemplo de ello es el previsto en las Charcas de San Lorenzo, dentro del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF/Adena) en Canarias ha mostrado su apoyo a la conservación de las Charcas de San Lorenzo a fin de preservarlas de toda construcción o modificación, ya que es zona

de paso de aves migratorias, así como lugar de flora autóctona. A él se ha sumado también la Sociedad

Española de Ornitología, indicando que se recoge en el lugar una fauna y flora propia de ambientes húmedos, albergando gran diversidad de vida. Entre las aves, protegidas por la Ley, destacan garzas, garcetas, chorlitejos, archibebes. El colectivo ecologista Atamarazayt elaboró en su momento un proyecto de regeneración de las charcas y su entorno, a fin de detener el proyecto de

urbanización. El **PSOE** ha mostrado también su apoyo al campo de golf, pero no su ubicación en San Lorenzo por ser espacio protegido.

A pesar de todo ello, la Consejería de Urbanismo del **Partido Popular** en el Ayuntamiento capitalino insiste en su propósito, contraviniendo incluso la declaración de *zona de alta productividad agrícola* establecida por el Cabildo Insular, y agarrándose contra viento y marea a que ello no modifica el PGOU de Las Palmas de Gran Canaria. La plataforma para salvar las Charcas de San Lorenzo, en donde se agrupan 250 colectivos ecologistas y vecinales, pretenden que se pronuncie la CUMAC, habiendo presentado también denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción contra **Lorenzo Olarte**, Consejero de Turismo y Vicepresidente del Gobierno de Canarias, *por promover el anteproyecto de Ley de Campos de Golf y, paralelamente, comprar terrenos en las charcas de San Lorenzo para su lucro personal* así como contra el exconcejal del **PP**, **Jorge Rodríguez**, *por promover un campo de golf en una zona protegida, expropiando terrenos a bajo precio para luego entregárselos a la iniciativa privada, donde, según estudios fidedignos podrían sacarse 4.000 millones limpios de ganancia.*

Al respecto, **Juan Jose Cardona**, concejal del **Partido Popular** en dicho municipio, ha defendido las ventajas que tendrá para la ciudad la construcción del campo de golf en el entorno de las Charcas. Según él *no hay razones de peso que justifiquen la retirada de este proyecto*, admitiendo que el campo incluirá 350 chalés. En el colmo del desparpajo indica que *servirá al mismo tiempo para proteger la zona de las Charcas de San Lorenzo*. Su superficie será de 1.000.000 m²

EXTRACCIONES O EL CABALLO DE ATILA

A comienzos de los 90 se localizaban en Gran Canaria nada menos que 400 canteras o puntos extractivos según la Oficina Insular de Planeamiento, localizados principalmente en el corredor Gáldar-Las Palmas de Gran Canaria-San Bartolomé de Tirajana. Esta misma Oficina, dependiente del Cabildo Insular, remitió en ese momento un informe a la Dirección General de Medio Ambiente solicitando la paralización cautelar de las extracciones de la Montaña de Santidad, en Telde, tal vez el ejemplo actualmente más sangrante de este tipo de agresiones a nuestro medio y que aún hoy seguimos esperando que se detenga para siempre.

Este caso, denunciado hasta la saciedad por el Colectivo Ecologista Turcón, se ha caracterizado por la extracción a mansalva, desde el año 1978, en una cantera de picón en Santidad que, de facto, ha acabado con la montaña del mismo nombre. La impunidad de una antigua licencia de minas detentada por su actual explotador, Teófilo López, para seguir su actividad destructiva, que incluso ha traspasado claramente los límites físicos estipulados, se vió refrendada por una sentencia judicial con la que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) ha dado la razón a finales de 1998 al "minero" Teófilo López, consintiéndole seguir con una actividad no sólo pernicioso sino ilegal por cuanto sigue extrayendo fuera de los límites de la concesión que tiene, según parece a perpetuidad, desde el año de su concesión. Por ello los ecologistas hemos declarado que *repudiamos el auto judicial*, teniendo propósito de acudir a la sala del Tribunal en Tenerife *buscando la equidad y evitando las arbitrariedades de Las Palmas de Gran Canaria.*

No olvidemos que ya hemos declarado al respecto que deploramos el hostigamiento empresarial como en el caso presente que, insensible con todos nuestros valores naturales, no para en barras para destruir recursos naturales irremplazables, si con ello consigue su afán insaciable de ganar dinero a costa de lo que sea. Todo ello, en este caso, en los volcanes más recientes de Gran Canaria y que escasean en nuestra ínsula.

Otro caso muy conocido ha sido la extracción cercana a la Sima de Jinámar durante años y que el Consistorio teldense ha prometido -veremos si lo cumple, cuándo y con que resultado-, expropiar en una superficie de 30.000 m² al objeto de regenerarla ...cubriéndola con escombros.

LA BATALLA DE VENEGUERA

La historia de los intereses especulativos entorno a Veneguera principian en la década de los 70, a partir del Plan Especial Veneguera Costa Canaria, con Manuel Fraga de Ministro de Información y Turismo. Tras ello se inicia un ambicioso proyecto a través de la aseguradora La Unión y el Fénix, poniendo en marcha la promotora Costa Canaria de Veneguera S.A. Jalonado por recursos e impugnaciones legales varias de ecologistas y de los propios vecinos, esta promotora, nacida en 1975, sólo ha conseguido, dos décadas después, llegar a ejecutar la primera fase de la etapa inicial, constituida en la vía principal de penetración a la futura urbanización así como en las obras básicas de infraestructura, estimadas en 700 millones. Banesto invierte en su momento en la compra de terrenos de Veneguera unos 3.000 millones de pts. y más adelante vende La Unión y el Fénix a una multinacional francesa, teniendo la precaución de reservar antes las propiedades de Veneguera a través de su inmobiliaria Urbis, filial a quien le es pasada la gestión tras la llegada de Mario Conde a la entidad. En 1994 el coste total de la inversión se estimaba en 6000 millones. En mayo de 1995 Urbis tenía en venta Veneguera y sus 20.000 camas a través de la central de Londres del banco de negocios multinacional Morgan Greenfield, a fin de solucionar en parte la delicada situación financiera de Banesto. Varios grupos, como fondos internacionales de pensiones y de inversión



Lorenzo Olarte favorece los intereses especulativos

fundamentalmente, se interesaron en su compra, informándose ante el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria que les comunicaron el propósito de ambos de desclasificar los terrenos para permitir su construcción. Eustasio Lopez, propietario de la constructora canaria Lopesan, se hace también con un 25% de los terrenos.

A todo ello múltiples colectivos ecologistas y vecinales de toda Canarias se unieron en una causa común: promover una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) ante el Parlamento de Canarias con la que expresar la negativa del pueblo canario y en particular el grancanario a la urbanización de una de las últimas costas vírgenes de la Isla, lo que conllevaría la pérdida de flora autóctona, yacimientos arqueológicos y valores naturales. Para ello no solo recaudaron las 15.000 firmas necesarias, sino nada menos que 58.700, aunque sólo se reconocieron administrativamente 46.000. Como punto de comparación indiquemos que para la creación de la ULPGC se recogieron 38.000 firmas.

Sin embargo, los enormes intereses especulativos en juego movieron ficha para que los políticos defendieran sus intereses privados y no los del pueblo, como así fue. En un fraude histórico de la voluntad popular, el Parlamento de Canarias, con los votos a favor de **Coalición Canaria** y **Partido Popular** dá la vuelta a la iniciativa y autoriza, pese al escándalo público, una Ley que permite la urbanización del barranco amparándose en su *calidad constructiva y escaso espacio ocupado*.

La marrullería del **PSOE** se hizo patente cuando, después de pregonar su oposición a la tergiversación de la voluntad popular, sorprendentemente se abstiene favoreciendo así la urbanización del barranco, y justificándose su Secretario General en Canarias, **Juan Carlos Alemán** que en cualquier caso su partido había cometido *un delito menor*, habiendo *respetado la iniciativa popular*, al tiempo que añadió que *no pueden ser los abstencionistas más responsables que los votantes, aunque ya estamos acostumbrados a ser condenados por cómplices y ser absueltos los asesinos*. Entre las escasas actitudes valientes podemos destacar la de **José Luis Alamo**, del **Partido Nacionalista Canario**, cuyo voto en contra de las enmiendas tergiversadoras de su grupo político, **Coalición Canaria**, por el que fué sometido a duras presiones, le costó la expulsión del mismo y la división del propio **PNC**.



Carmelo Ramírez, o por la boca muere el pez

Tras ello, la polémica y las declaraciones se suceden. **ICAN**, que denunciaba el 30-5-1997, por boca de su coordinador insular y consejero del Cabildo de Gran Canaria, **Carmelo Ramírez**, que *no aceptará chantajes ni de Urbis y Banesto ni de nadie*, añadiendo que *mantendrá su defensa de Veneguera como espacio protegido*. En un alarde de "coherencia" el 8-2-1998 el mismo individuo manifestaba sin empacho que su fuerza política se sometería al criterio de **Coalición Canaria** para *acatar de manera respetuosa la opinión mayoritaria* como así fué, votando en contra de la ILP. Esta claro que 58.700 firmas son minoritarias frente a los jerifaltes de CC.

Maria Eugenia Marquez, del Partido Popular, declaraba el 13-3-1998 que *tampoco se puede decir que es un fracaso la Iniciativa, sino que no salio al completo. Las cosas a veces no se pueden conseguir al cien por cien*. Nuestras vidas, nuestros valores medioambientales no son mas que objeto de mercadeo, como todo en politica.

También el **Partido de Gran Canaria (PGC)**, supuesto defensor de los intereses de esta Isla se mostró, en mayo de 1998, favorable a llenar de cemento este barranco con la construcción de 16.000 camas turísticas, declarando que había que urbanizar esta zona *con inmensas posibilidades que no debe ser producto de la demagogia fácil de los grupos ecologistas que no siempre mantienen posturas claras*.

Lorenzo Olarte, quien también votó en contra de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) del pueblo canario, se justificaba en declaraciones del 29 de marzo de 1998 argumentando que *he actuado según mi opinión y la de mi partido [...], algunos decían que iba a ganar votos por eso, no los gané, y tampoco ahora creo que los pierda por mantener mi opinión*. Otra flor de este político fué que *Dios ha puesto la Naturaleza en nuestras manos para que la mejoremos* o la perogrullada de **Manuel Hermoso**, Presidente del Gobierno Canario, cuando decía que *quedará mejor conservado que si se dejara el barranco virgen*.

Sin embargo, la opinión del pueblo soberano canario respecto al tema se demostró terminante en una encuesta realizada por Sigma Dos y publicada el 28-3-1998 por el rotativo Canarias7, desvelando claramente que el 70'5% de los grancanarios pedía la protección total de Veneguera, y el 63'2% de la población valoraba negativamente la decisión adoptada por el Parlamento de Canarias. Por supuesto este sondeo dejó *asombrados* a la manipuladora clase política canaria (Canarias7, 29-3-1998).

Tras ello, los enemigos de la protección integral de Veneguera, a la vista del pucherazo cometido por el Parlamento con la ILP, se atreven cada vez a exigir más. El pasado año, Maria de la Salud Gil, presidenta in pectore de la Asociación de Empresarios de la Construcción (AEC) declaró que *si el PIOT ya no existe, tampoco existe obstáculo para desarrollar Veneguera y, además, nos deja*

el cuerpo lleno de miedo cuando amenaza con pedir responsabilidades a quienes hayan promovido que se hayan desviado miles de millones y se hayan paralizado las inversiones.

El principal enemigo de la preservación de Veneguera, conjuntamente con la AEC, el Alcalde de Mogán, **Antonio Santana Flores**, de **Coalición Canaria**, dá a conocer sus intereses cuando declara el 8 de abril de este año que *ya no existen razones de peso para continuar postergando más tiempo el desarrollo de esta zona*, revelando que el documento firmado en julio de 1998 con los promotores de esta urbanización (Banesto) es de idéntico contenido al suscrito con Santana Cazorla para desarrollar Costa Taurito y con Bjorn Lyng, para el plan de Anfi Tauro.

Al tiempo, la desfachatez de Banesto llega al extremo de amenazar al débil Cabildo grancanario en el sentido de que sólo retirará el recurso que mantiene contra el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Gran Canaria (PIOT) vigente, que no le permite urbanizar, siempre que se modifique puntualmente ese plan a su conveniencia para poder edificar (Canarias7, 19-3-1999).

Por ello, entre otras cuestiones, el **Partido Popular** ha demostrado un gran interés en aprobar el PIOT antes de las próximas elecciones, desestimando al tiempo las alegaciones presentadas en su contra (incluyendo una que recoge las miles de firmas presentadas en su momento al "Parlacemento" de Canarias contra la urbanización), salvo ¡oh, sorpresa! la de Costa Canaria de Veneguera S.A., que ha sido admitida a fin de permitirle la realización de construcciones turísticas en el primer tramo del barranco, dejando el resto para equipamiento deportivo al aire libre salvo las laderas. La urbanización permitirá construir una urbanización de 160 hectáreas y hoteles-torre de hasta 5 plantas para establecimientos de más de cuatro estrellas, estimándose que 6000 automóviles circularán a diario por Veneguera a partir de entonces. La estrategia aquí consiste en permitir la urbanización, aunque sólo sea parcial, a fin de establecer lo que en términos de estrategia militar se llama una cabeza de playa, desde la que empezar a machacar el territorio contiguo. La experiencia nos lo ha mostrado con múltiples ejemplos: Puerto Rico, Amadores, Meloneras...



Antonio Santana Flores,
terrorífico alcalde de Mogán



Lo aprobado permite, en suma, la construcción del 60% de las camas turísticas existentes en el masificado Puerto Rico y el 10% de las de toda Gran Canaria. Gracias al **Partido Popular** y a **Coalición Canaria**, Veneguera se convirtió no sólo en un espacio natural desprotegido, sino en sinónimo de fraude político, saliendo la ILP prostituida del Parlamento Canario, peor de lo que entró, y deslegitimando claramente de esa manera a la institución (con minúscula) en la que supuestamente estabamos representados los canarios. Daba igual la recogida de más de 58.000 firmas, cuando sólo eran necesarias 15.000. El portavoz de **Coalición Canaria**, **José Miguel Barragán** declaraba el sentir de su grupo cuando indicaba que *es en esta Cámara donde está representada la soberanía popular. No viene a cuento agitar de nuevo el fantasma de las 40.000 firmas, como si fueran 100.000*. Nosotros creíamos, Sr. Barragán, que la soberanía residía en el pueblo, pero ya vemos que no: 30 votos pueden más que los de 58.700 canarios.

Es indudable que en este tema se ha cumplido una tradición que en Canarias es ley: la balanza siempre baja del lado de los constructores y los banqueros. Contra ello el platillo miserable de 58.700 grancanarios no vale nada. Adios al ultimo trozo de costa virgen. La coherencia y la limpieza democrática no interesa a la oscura secta de la orden de los políticos canarios, sólo les llaman los negocios, sus comisiones, la intriga y la puñalada traperera. Por lo menos se han quitado las máscaras.

MORATORIA TURISTICA, YA

El indefinido consumo de unos recursos naturales finitos, particularmente suelo y agua, ha hecho reflexionar a la sociedad canaria sobre la necesidad de proponer una moratoria turística que permita detener la especulación que ejemplos como el de Veneguera, han demostrado que sólo persiguen el beneficio de ocultos intereses particulares. Los hechos a la vista están, una demanda disparatada de nuevas edificaciones turísticas por condicionantes exteriores estrictamente coyunturales que benefician principalmente a constructores que hacen su agosto y políticos que se embolsan cantidades millonarias en concepto de licencias constructivas e impuestos. Para ellos Gran Canaria y el Archipiélago no es más que un solar donde construir.

Ya la propia Fundación Encuentro, en su informe *España 1998*, declaraba que especialmente en Canarias se aprecia un *importante deterioro medioambiental que pone en peligro la sostenibilidad de la propia actividad turística. Los principales impactos se constatan en la saturación del espacio físico, en la erosión de las playas, la sobreexplotación de los acuíferos, la pérdida de los*

ecosistemas de gran valor, la contaminación de las aguas, los ruidos y el deterioro paisajístico. Siguen produciéndose desarrollos incontrollados en determinadas zonas del litoral, principalmente por las presiones del desarrollo inmobiliario. Pues bien, todos estos graves problemas se dan en nuestro Archipiélago en general y en Gran Canaria en particular sin que ni el Gobierno canario, el Cabildo o los ayuntamientos turísticos hayan dicho ni pío. Y ellos que dicen que les interesa tanto el bienestar turístico, ¿dónde está aquí entonces su interés?

Cuando los políticos canarios tratan de esquivar sus intereses clientelares en que sólo se aprobarán construcciones turísticas de calidad, se refieren a construir en espacios vírgenes como Veneguera pero no a demoler la gran cantidad de construcciones obsoletas que existen ya en las zonas turísticas por excelencia que en algunos casos se han derrumbado por su mala edificación, costando vidas humanas. Con respecto a ello sólo en Playa del Inglés deberían desaparecer o reformarse por completo construcciones equivalentes a más de 40.000 camas obsoletas. Según se ha constatado

en este campo, la oferta normalmente se dispara cuando ha terminado o disminuido la fase de incremento de la demanda turística, originando así periodos de sobreoferta, hundimiento del mercado y crisis de rentabilidad. Además, de construir sólo calidad nada. Sino, ¿qué sentido tiene el volumen de plazas turísticas de próxima construcción que (sólo en los términos municipales de San Bartolomé de Tirajana y de Mogán) se eleva a 91.000?. Hoy existen 133.000 en estos municipios, con lo cual el incremento es abrumador, nada menos que del 70%. Aplicando a estas nuevas plazas los valores medios de estancia del turista (8,43 días) e índice medio de ocupación (82,5%) de Canarias (fuente ISTAC 1997), tendríamos que llenar estos establecimientos con 3,2 millones de turistas al año ¡sólo en estos dos municipios grancanarios!.

El Gobierno de Canarias argumenta, para seguir construyendo, que las construcciones turísticas tienen que ser de calidad y la formación profesional para ello tiene que ser imprescindible, pero la realidad es otra. Recibimos, y cada vez más, un turismo de bajo poder adquisitivo, del cual hasta un 63% del dinero que gastan en el viaje se queda en el país o región de origen, las construcciones turísticas no dejan de crecer, la mayoría de los empleos se dan a extranjeros y las escuelas de formación no tienen medios para formar debidamente a los canarios. Para el canario de verdad —el de a pié—, sólo le están reservados los puestos de bajas categorías y peor salario. Ejemplos son las camareras de piso, que reciben un salario menor que el que estipula el convenio nacional que les afecta o que cada vez más los empresarios turísticos, en su gran mayoría foráneos, recurren a trabajo esporádico y, sin compromiso para ellos, a través de las agencias de Trabajo Temporal. Gran Canaria es —a pesar del enorme crecimiento turístico experimentado en los últimos treinta años—, campeona en desempleo, sin contar con que el 30% de los ingresos de nuestro PIB regresa a los países de los dueños extranjeros o de otras regiones españolas,



Construcción turística que impacta en la playa de Balito

de muchos de los complejos turísticos radicados aquí. El empresariado local es igualmente irresponsable, cuando hace declaraciones como las de la Confederación Canaria de Empresarios que proclaman que la propuesta de moratoria únicamente persigue frenar el desarrollo de Gran Canaria. Ello expresa lo distintos que somos los canarios para nuestra desgracia, si comparamos estas palabras con las de sus homólogos de Baleares -donde el Gobierno ya aprobó la moratoria en 1998- en la que respaldan la medida (El País, 25-1-1998). Gabriel Barceló, propietario mallorquín de la cadena turística del mismo nombre declaraba que *es lo mejor que se puede hacer y hay que ser consecuentes. No se puede consumir más territorio y poner en cuestión el equilibrio del medio ambiente. Se debe evitar una aglomeración excesiva de turistas y residentes en una época punta.*

Si quieren calidad empiecen por mejorar lo que hay. Todas las encuestas que se han hecho en los últimos años entre nuestros visitantes son categóricas en lo que hay que solucionar y que siguen siendo problemas que las administraciones no afrontan: falta de limpieza, de aseo en las construcciones, deterioro medioambiental, proliferación de obras, inseguridad ciudadana, saturación de tráfico y ruidos son las quejas más extendidas. Más camas y construcciones turísticas sólo aumentará la oferta de touroperadores extranjeros, que aumentan cada día que pasa sus propiedades en Canarias, importando además mano de obra foránea para atender sus negocios dentro de la libre circulación de capitales y personas en la Unión Europea. Quienes único sacarán algo durante un tiempo serán los constructores locales, hasta que también ellos sean absorbidos por mayores empresas foráneas.



ESPACIOS NATURALES: LO POCO QUE NOS QUEDA

Si no tenemos ya bosques y selvas como la de Doramas en nuestra Gran Canaria, si ya no podemos disfrutar de una isla verde se debe a que nuestros antepasados no se preocuparon de dejarnos lo que ellos encontraron a su llegada. Tenemos sólo el paisaje esquilmado que nos han legado y lo que hemos podido recuperar por nosotros en las últimas década. A ese respecto la UNESCO aprobó en La Laguna en 1994 una *Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Generaciones Futuras*, en la que se establece que estas tienen derecho a *tener una vida digna en una tierra preservada*. Esta propuesta, a ser aprobada por la ONU, declara en su artículo primero que *las generaciones futuras tienen derecho a una Tierra indemne y sin contaminar*.

La devastación sistemática de nuestros recursos naturales, con el simple estudio de nuestra historia pasada y reciente, nos muestran la actitud biocida del canario: desforestación de nuestras medianías y cumbres, machacamiento del suelo con construcciones turísticas o no, vertido de basuras y residuos, explotación y contaminación de los acuíferos, construcción de carreteras y pistas por todos sitios, etc. Ante ello sólo existen dos soluciones: la educación medioambiental y la responsabilización de las Administraciones que en muchos casos destacan por su dejación cuando no colaboran para empeorar las cosas. Hagamos un repaso pues por lo que han hecho o dejado de hacer nuestros políticos en nuestros espacios más emblemáticos:

- La ridícula, por no decir nula, previsión de repoblaciones a cumplir por el Gobierno de Canarias en el pasado ejercicio, 213 hectáreas para todo el Archipiélago, demuestra a las claras el interés que se toman en reverdecer nuestros paisajes. En los últimos años, nada se ha hecho a este respecto, sólo muchos y preciosos planes y promesas. El futuro no es mejor, ya que en el periodo 2000-2007, sólo piensan repoblar en esta Isla la "asombrosa" cantidad de 1.415 hectáreas en ocho años, ¡ni el 1% de la superficie insular de Gran Canaria, que es de 153.000 hectáreas! Además de ello no olvidemos que por lo general sólo sobrevive 10% de los árboles plantados. Sólo conservamos en la actualidad un 13%, la mayoría por repoblación, de la superficie forestal original. Todo ello ha conducido a una disminución de las captaciones hídricas y a peligrosos procesos erosivos que pueden arruinar irreversiblemente nuestra Isla.

- Los Consejeros de Política Territorial habidos en Canarias reconocen que el poder de los ayuntamientos y sus alcaldes -los nuevos caciques del poder en Canarias-, frena el control eficaz del suelo y su planificación. Por ello podemos observar políticas responsables como las del Ayuntamiento de Agüimes y demenciales como la del de Mogán.

AÑOS	SUPERFICIE (HECTAREAS)
1941/45	424
1946/50	60
1951/55	817
1956/60	640
1961/65	581
1966/70	880
1971/75	999
1976/80	1.901
1981/85	1.340
1986/90	385
1991	37
1992	139
1993	31+310 de marras (reposición)
1994	1+185 de marras
1995	151+80 de marras
1996	10+250 de marras



María Eugenia Márquez
consiente en la infradotación
medioambiental

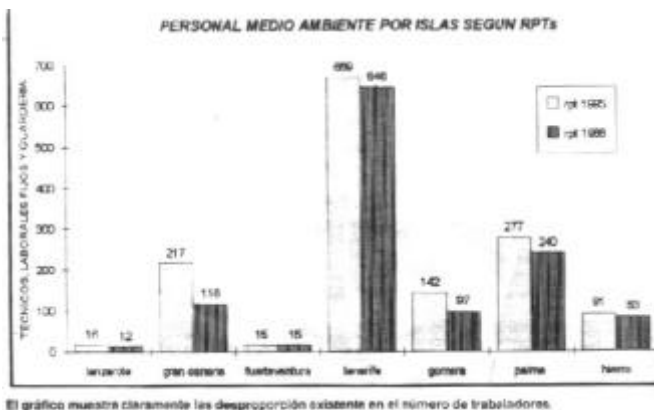
- La provincia de Las Palmas y nuestra Isla en particular se encuentran abrumadoramente discriminadas por el Gobierno de Canarias en materia de dotación humana y presupuestaria en Medio Ambiente, según han demostrado y reclamado sobradamente los propios trabajadores en esta provincia. Sin embargo, **María Eugenia Márquez**, Consejera de Política Territorial y perteneciente al **Partido Popular**, declaraba impertérrita que no trasladaría personal desde Tenerife para corregir el desfase, donde contaba, en el año 1996, nada menos que con 1.180 empleados (de ellos 669 sólo en Tenerife) en la provincia occidental, el 82% del total, y sólo 250 en la oriental (217 en Gran Canaria). Tres años antes la relación era 187 empleados en Gran Canaria y 606 en la isla occidental. Los ratios con respecto a las superficies a proteger son absolutamente discriminatorias: un empleado de Medio Ambiente tiene que hacerse cargo en Tenerife de 192 hectáreas, mientras que en Gran Canaria ha de cuidar de 448, y en Fuerteventura ¡de 3.876!. El Gobierno de Canarias sí que sabe cuidarnos a todos por igual. Las Islas Orientales, con más población, adversas condiciones geográficas y más necesidad de repoblación, reciben el mayor de los desprecios del Gobierno de Canarias.

- También el presupuesto destinado a evitar la extinción de plantas endémicas en Canarias (105 por ahora en peligro) es "maravilloso": 25 millones anuales. Recordemos que nuestro Archipiélago es, con diferencia, el territorio de la Unión Europea con más endemismos y uno de los principales del mundo en un territorio tan pequeño. La misma Consejería lleva nueve años guardando en un cajón, sin aprobarla, la Ley de la Vida Silvestre, que permitiría contar con la elaboración de un catálogo de especies amenazadas y promover los subsiguientes planes de recuperación

- En el caso de la propuesta de los espacios a cubrir por la Red Natura 2000, surgida de una directiva comunitaria para proteger el territorio, los malos son ahora los ayuntamientos canarios. En Gran Canaria se protegería el 41,15% del territorio incluyendo también zonas marítimas adyacentes. Frente a ello, los Ayuntamientos de Agüimes y San Bartolomé de Tirajana, entre otros, montaron en cólera por entender que se coartaba su desarrollo económico, presentando alegaciones. La vil trayectoria anti medioambiental del Ayuntamiento de Mogán no fué tampoco una excepción en este caso, calificando este proyecto como *disparatado*. No dejaremos de citar las declaraciones que en su momento (La Provincia, 16-1-1996) hizo el entonces Concejal de Turismo, Domingo Bueno, con respecto a que *la defensa del medio ambiente es muy respetable pero supone un grave problema para el desarrollo del municipio*. Sobre la actitud de este Ayuntamiento no dejaremos de citar las quejas de los vecinos de Mogán (Diario de Las Palmas, 30-11-1998) sobre la falta de interés de su Consistorio en innumerables temas relacionados con el bienestar del municipio

: reciclaje de residuos, escombros, pilas usadas, etc. Como no podía ser menos, la interesada Asociación de Empresarios de la Construcción (AEC), por boca de su portavoz habitual, María de la Salud Gil [que contraste con su nombre] afirmó que esta red amenazaba el futuro económico de Canarias, tildándola de *colmo de la locura* y que claramente iba a *perjudicar a la provincia de Las Palmas*.

- La última atrocidad consiste en construir, no sabemos a instancias de quien pero sí con la connivencia de que administraciones locales –Cabildo Insular y Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana–, un muelle deportivo en la zona sureña de El Veril, justo entre la Playa del Inglés y la de las Burras (Diario de Las Palmas, 30-4-1999). Caso de llevarse finalmente a cabo y como ha demostrado el Catedrático de Ciencias del Mar de la Universidad grancanaria, Jesús Martínez, conllevará a medio plazo la desaparición del primer reclamo turístico de nuestra isla y un espacio natural único en todo el Archipiélago: las Dunas de Maspalomas, por falta de aportación natural de la arena que entra por la primera de las Playas. Ello ya se ha demostrado en la acumulación de dunas de arenas en la playa de las Burras (Canarias7, 22-4-1998), donde nunca las hubo, a causa del muelle de Emalsa y que incluso están llegando a la carretera, según ha denunciado el topógrafo César Azpeitia.



El gráfico muestra claramente la desproporción existente en el número de trabajadores.

- Nuestro Cabildo Insular piensa seguir con su política de tierra quemada. Para ello, su última "genial" idea propone conectar con un tunel de 1.800 metros San Mateo y Tejeda. El recorrido previsto empezaría en el Barranco de la Mina, pasaría por debajo de la montaña de la Almagría y saldría por el Barranco del Gorito en Tejeda. Todo ello para que los conductores de los cuatro coches que suben y bajan eviten las curvas actuales y se ahorren 20 minutos en el trayecto, favoreciendo así de paso la urbanización de la Cumbre.

MACROCARCEL AL ESTILO AMERICANO

La idea de solventar el hacinamiento del recinto penitenciario de Salto del Negro, en la capital grancanaria, llevó al Ministerio del Interior a planificar y proponer una nueva cárcel para la Isla de dimensiones ciclópeas, con una superficie de 100.000 m² construidos sobre 30 hectáreas y con capacidad de más de 1.000 celdas para 2000 reclusos, en una inversión de 10.000 millones de pts.

Como suele pasar en estos casos con cualquier construcción o equipamiento, la polémica estuvo servida desde el momento en que se empezó a proponer su ubicación. Propuestas en diversos municipios fueron rechazadas por cuanto la población de turno se negaba a tener en su barrio tal equipamiento. Entonces el Ayuntamiento de Telde vió la oportunidad –como un nuevo Alcampo–, en el sentido de aprovechar tamaña inversión. Para ello propuso un espacio en su límite sur que fué rechazado frontalmente por el Ayuntamiento de Ingenio, que organizó diversos actos de protesta y presión para hacer desistir a Aureliano Francisco. Ello hizo replantearse el tema al Alcalde teldense, proponiendo un espacio natural protegido, sin población cercana, como alternativa.

Ante ello, volvíamos a lo de siempre: salir por el lado más débil, el medioambiental. El espacio elegido con tan infaustos propósitos fué el conocido como El Gamonal y el Lomo del Melosal, donde se extienden los Campos de Volcanes de Rosiana, un entorno natural declarado de Especial Protección Ecológica por el PGOU teldense, Area Insular Protegida por el PIOT grancanario y propuesto como Lugar de Interés Comunitario por el Patronato Insular de Espacios Naturales de Gran Canaria para incluirlo en la Red Natura 2000 de la Unión Europea. Sus valores comprenden el conjunto de volcanes más recientes de Gran Canaria, incluyendo sus coladas y campos de piroclásticos, incluyendo además un conjunto de dragos -muy escasos de forma silvestre en nuestra isla- de entre 50 y 200 años de edad, constituyendo uno de los más interesantes espacios vírgenes no ya del municipio sino de toda la Isla.

El Cabildo grancanario, en el PIOT que pretende aprobar el **Partido Popular** a toda costa antes de las elecciones, recogía la construcción de la Macrocarcel en este espacio. Sin embargo, parece ser que el Ayuntamiento teldense ha dado marcha atrás y ha renunciado a la construcción en dicho entorno. Habrá que vigilar esta nueva postura del Consistorio de Telde que queda muy bien ante la opinión pública, sobre todo de cara a unas elecciones, pero que debe ratificarse con hechos para que dicho compromiso tenga eficacia y credibilidad. Por ello, el Ayuntamiento sureño debería presentar alegaciones al PIOT para que el mismo modificara dicha propuesta constructiva, vigilando además la planificación de uso que en él se hace, ya que en ocasiones se introducen de tapadillo usos incompatibles con la protección de un entorno tan emblemático como Rosiana y sus contornos.

UN PARQUE NACIONAL PARA GRAN CANARIA

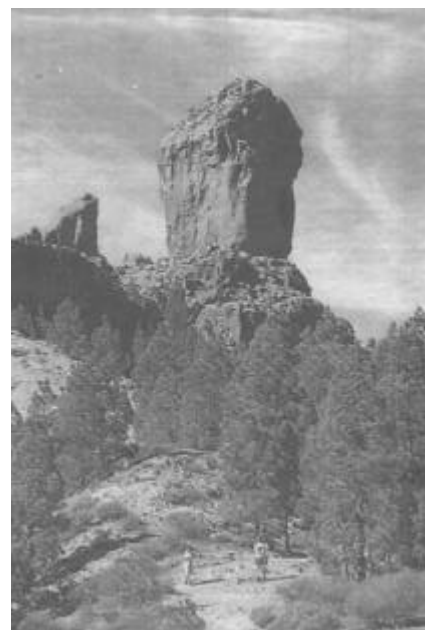
Muchas iniciativas de muy diverso orden han surgido desde que han existido personas o colectivos que se han interesado en el sector medioambiental, pero muy pocas de ellas se han podido llevar a cabo. Tal vez la más importante de ellas para Gran Canaria haya sido la de crear un Parque Nacional, seguida de la cuestión Veneguera, temas ambos que aún colean tras su supuesto fracaso, en ambos casos por lo mal llevados que han sido por la clase política.

El espacio propuesto está localizado en la vertiente oeste de Gran Canaria, donde se localizan las formaciones geológicas más antiguas de la Isla, que a través de violentos procesos eruptivos han conformado un paisaje de grandes valores paisajísticos y gran riqueza faunística y botánica. El espacio cubierto por el ahora Parque Rural del Nublo tiene 68 endemismos insulares exclusivos y 136 canarios, lo que le convierte en el espacio natural más rico en biodiversidad de toda Canarias. La amenaza a la vida de estos endemismos es también la más alta en Gran Canaria, donde en comparación existen, en el Parque Nacional del Teide, 8 especies en peligro y 12 declaradas vulnerables, mientras que en el espacio del Nublo existen respectivamente, 11 y 29. Ni siquiera se conocen

todas las especies radicadas en la zona del Parque, como lo atestigua el reciente descubrimiento del *Drago de Gran Canaria* (*Dracaena tamaranae*). A todo ello hay que incluir además el sin número de especies representativas de la región macaronésica, tanto vegetales como animales (sólo de insectos existen 406 especies), que se encuentran en este paisaje.

Tal vez el origen de la idea fué del colectivo ecologista ASCAN en el año 1975, planteamiento que fué secundado por ICONA dos años después y el Jardín Botánico Viera y Clavijo en 1981. En el 90, el Cabildo Insular decide por unanimidad aprobar la propuesta de un Parque Nacional. Aunque desde un principio la propuesta levantó polémica no se le dió excesiva importancia, habida cuenta que casi todos los proyectos sobre los más variados temas en Gran Canaria provocan encendidas pasiones a favor o en contra. Recuérdate el Auditorio, el desdoblamiento de la Carretera del Centro, el nombre del nuevo Hospital, la Isleta, la peatonalización de Triana, etc. Sin embargo, pese a que desde el Cabildo grancanario primero y desde el Gobierno Autónomo después se comenzó a trabajar en un proyecto serio que finalmente fuera aprobado por el Parlamento nacional, se olvidó la importancia de informar debidamente a la población, particularmente la de los siete municipios afectados por la delimitación original de más de 20.000 hectáreas. La resistencia al proyecto fué acrecentándose posteriormente por una maraña de manipulaciones interesadas llevadas a cabo sobre el pueblo de Tejeda -pese a que el proyecto afectaba a un total de 7 municipios-, y propugnada por un sector con intereses especulativos, que utilizaba en su beneficio particular la falta de información real que las instituciones debían dar. Entre otras proclamas documentadas, se manipulaba a la población diciéndoles que un Parque Nacional conllevaría que les iban a *expropiar a todos*, y que *supondría la despoblación de la zona y la paralización de la actividad de sus gentes*. En este sentido se recogieron firmas y realizaron pequeñas manifestaciones de protesta que acudieron hasta la capital insular. Mientras esto ocurría, entre otras partidas presupuestarias de diversos organismos, el Estado invertía más de 2.000 millones en los parques nacionales canarios existentes en otras islas, al mismo tiempo que según los indicadores estadísticos, la población de Tejeda seguía descendiendo y haciéndose más vieja, situación que perdura hoy.

El siguiente episodio fué ceder ante la presión de los especuladores con intereses en la zona, pese a que los restantes municipios afectados y toda la población restante de la isla estaban de acuerdo con el Parque, y dejar fuera del mismo las zonas habitadas, con lo que en principio se consiguen acallar las protestas de Tejeda. El Parlamento Canario aprobó, por unanimidad, el Parque Nacional del Nublo dentro de su Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente el 18 de enero de 1995, siendo ratificado por el pleno de la Cámara el 25 de enero. Sin embargo la mano negra en contra continúa y enseguida saltan las protestas por haber incluido dentro del Parque... ¡al Roque Nublo! (Canarias7, 25-1-95). La situación degenera rápidamente y otros ayuntamientos afectados se posicionan en contra ante la indiferencia del Cabildo y la debilidad en aumento del Gobierno canario. Sin embargo la Consejería de Política Territorial del Gobierno canario, cuyo titular era **Antonio González Viéitez**, de **ICAN-Coalición Canaria**, no tuvo empacho en tirar por la borda un mandato superior y, atendiendo a posiciones de clientelismo político, renuncia finalmente a llevar a cabo el acuerdo unánime del Parlamento canario, subvirtiendo el proyecto original en un Parque "Rural" (solución light que más tarde adoptaría también la clase política con Veneguera, prostituyendo nuevamente la voluntad de la mayoría), sin que esta haya sido tampoco solución, como atestiguan las protestas que continúan. A este respecto cabe recordar que la decisión de **Antonio González Viéitez**, argumentando que no habría Parque Nacional sin un acuerdo con los municipios, fué duramente contestado en su momento -con toda razón- por **Carmelo Padrón**, del **PSOE**, en el sentido de que *si todos estábamos de acuerdo en este punto, ¿de que caballo se ha caído usted ahora?*.



Uno de los principales argumentos en contra de la creación del Parque Nacional, la existencia en su interior de población (pese a que el 90% de la superficie propuesta no está habitada), se ha demostrado falso con los ejemplos que están saliendo adelante en el resto de España, como en el caso de la ampliación del P.N. de los Picos de Europa -el mayor de la Unión Europea-, y que incluye de forma permanente 1.500 habitantes, mas otras 15.000 personas repartidas en 10 municipios dentro de su área de influencia socioeconómica y que recibirán más de 2.500 millones a invertir en 5 años, inversión ya puesta en marcha en el periodo 1996-2001, elaborando además un Plan de Desarrollo Sostenible que potenciará las actividades artesanas, agrícolas y ganaderas locales de forma compatible con la protección del medio ambiente. Así, de una cantidad similar prevista por el Ministerio de Medio Ambiente para los parques nacionales canarios en los últimos años, ni un duro verá Gran Canaria. De nada sirvió la propuesta de inversión de 2.500 millones de pts. en cinco años para el Parque, el estudio de la Facultad de Económicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que demuestra que la mayoría de los habitantes de Gran Canaria, pagaría por preservar la cumbre o la gran cantidad de beneficios aparejados por la visita de turistas (recordemos que en Lanzarote el Parque Nacional de Timanfaya es la primera fuente de

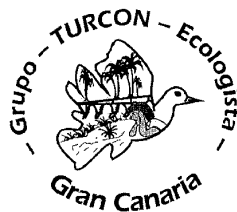
ingresos de su Cabildo Insular, o que el del Teide, en Tenerife, es el más visitado de los de España).

Detalle de las inversiones				
Parques nacionales	1987	1987	1988	1989
Teide	109,1	209,6	106,7	132,7
La Caldera	38,6	48,5	53,1	144,2
Timanfaya	40,7	79,2	64,1	49
Garajonay	141,9	114,2	100,7	61,3
Total	330,3	451,5	324,6	387,2

Otro de los razonamientos contrarios, la dependencia de Madrid en la gestión de este espacio natural se viene abajo debido a que el nuevo régimen jurídico aprobado en 1998 permite ya la gestión compartida de los Parques Nacionales entre el Estado y las comunidades autónomas. Con lo expuesto se demuestra que los intereses económicos y especulativos que hay sobre la cumbre grancanaria nunca aceptarán ninguna solución que suponga cualquier tipo de límite a sus intereses espúrios y su propósito de continuar en frontal oposición hasta que se les conceda patente de corso para hacer lo que les venga en gana con la cumbre grancanaria.



¿Sabes ya a quien vas a votar?



No me tires, regálame a un amigo